



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

DECRETO.../

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 y 113 de mencionado Reglamento, por el presente,

RESUELVO

Primero: Convocar la sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de marzo de 2019 a las 10'00 horas en la Casa Consistorial, y proceder a notificación a los miembros de la misma.

Segundo: Determinar a tal efecto el siguiente,

“ORDEN DEL DÍA

1. **Dación de cuenta de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales.**
2. **Adjudicación, en su caso, del contrato de concesión de servicios del Café-Bar-Quiosco Parque Aurelio Teno.**
3. **Adjudicación, en su caso, del contrato de obras del entoldado, engalanamiento y microclima en calle Mayor de Pozoblanco.**
4. **Propuesta de la Concejalía de Biblioteca con motivo de la organización de visitas dinamizadas a la Biblioteca Municipal.**
5. **Propuesta de la Concejalía de Deportes para concienciación y promoción del comercio local.**
6. **Escrito presentado por interponiendo recurso de reposición contra liquidación de plusvalía núm. 76405.**
7. **Escrito presentado por interponiendo recurso de reposición contra liquidación de plusvalía núm. 76611.**
8. **Escrito presentado por en representación de los interponiendo recurso de reposición contra liquidaciones de plusvalía y anulación de las liquidaciones núms. 33456, 33457, 33458 y 33459.**
9. **Escrito presentado por interponiendo recurso de reposición contra liquidación de plusvalía y anulación de la liquidación núm. 83.2018.**
10. **Escrito presentado por interponiendo recurso de reposición contra liquidación de plusvalía y anulación de liquidación núm. 65.2018.**
11. **Sendas solicitudes interesando devolución del 100% de la tasa de licencia de apertura.**

Código seguro de verificación (CSV):

35D4 D3DC 7DE9 4F2C 2123

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 25/3/2019



35D4D3DC7DE94F2C2123

Num. Resolución:
2019/00000703

Insertado el:
25-03-2019

- 12. Recurso de reposición interpuesto por
contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de devolución
de subvención concedida.**
- 13. Recurso de reposición interpuesto por
contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de devolución
de subvención concedida.**
- 14. Relación de Facturas informadas por la Intervención de Fondos”.**

Lo manda y firma el **Sr. Alcalde-Presidente, don Santiago Cabello Muñoz**,
en Pozoblanco a veinticinco de marzo de dos mil diecinueve.

Código seguro de verificación (CSV):

35D4 D3DC 7DE9 4F2C 2123



35D4D3DC7DE94F2C2123

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 25/3/2019

Num. Resolución:

2019/00000703

Insertado el:

25-03-2019